





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

Tintos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, he resuelto autorizar: a D. Juan Mateus Marín - 150/54/566 - Solicitando reforma proregra permisos obras en calle Barcelona a 10,50 m. c/ Castilla. - D. Ramon Bataller Marín - 146/55/565 - Cambio de mosaico en despacho y embellecimiento de dicho despacho a base de compartimentos de cristal en calle Alfonso IV, n.º 7 bap. - D. Miguel Torredadell Carrero 153/21/195 - Cambiar marco de la puerta en calle Primer Marqués de los Fraagueros n.º 17. - D.ª Teresa Badia Pratlluseu - 108/37/393 - Cambiar puerta fija por puerta pivote en calle R. Berenguer n.º 6. - D.ª María Lira Carbó - 133/18/154 - Reparar en pasarela fachada en calle San Roque n.º 15. D. Mariano Durán Ballera - 129/46/408 - Secar el vado existente en la acera, dejándola a su nivel normal en Avda. Generalísimo n.º 197. - D. Pedro Barbany Sampera - 134/15/440 - Secar cuneta e instalar un water, y arreglar la obra que está en mal estado en calle Industria n.º 36 por D.ª Fe Ventura Talls - 139/50/500 - Modificación fachada y col-

| Núm.<br>de orden | Fecha en<br>que ha sido<br>dictado | C L A S E<br>(Orden, Bando, Decreto,<br>Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A<br>(Materia o persona interesada) | Núm. del<br>expediente,<br>en su<br>caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
|                  |                                    |  |   |  |
| 75               | 13 febrero 1969                    | Decreto  | Pare a su archivo expediente                          |  |
|                  |                                    |  |   |  |

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

causó mosaico hidráulico y hacer cuarto de aros en  
Plaza @ Setels n.º 1 y 6.

El Alcalde.

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente  
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,  
visto en sesión que el expediente en trámite sobre  
licencia de apertura de establecimiento de un café-bar  
en la calle de A. Oumata n.º 27, de esta ciudad  
a petición del Sr. Dte. de la Sociedad Casino de Granollers  
Club de Fútbol, pase a su archivo, sin más trámite.  
Dese traslado a la parte interesada.

El Alcalde.